



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
09/06/2025AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

EXP 226934M

30 de mayo de 2025

ACTA

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Convocatoria	ORDINARIA
Fecha	30 de mayo de 2025
Duración	Desde las 14:34 hasta las 14:45 horas
Lugar	Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo
Presidida por	Susana Castanera Gómez (PSN-PSOE)
Secretario	Daniel Borda Martín

Asisten:

Luis-Ramón Ciordia (PSN-PSOE)	Mª Pilar Gastea (PSN-PSOE)
Sara Ferrer (PSN-PSOE)	Sergio Díaz (PSN-PSOE)

EXCUSA ASISTENCIA: Mª Begoña Fernández (*no adscrita*)

Verificada por el Sr. Secretario la válida constitución del órgano, su Presidenta abre sesión, procediéndose a la deliberación de los asuntos resolutivos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación de las Actas de sesiones anteriores:
(ordinaria 26 de marzo, extraordinarias de 10 de abril y de 9 de mayo de 2025).
- 2.- Adhesión al servicio ampliado de la Red de Pueblos Acogedores.

Página 1 de 4



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAJ2 LZEE 3VMP LJTU

2025-06-30 Acta Pleno ordinario MAYO - SEFYCU 186664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
09/06/2025



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

1º.- Aprobación de las Actas de sesiones anteriores:

Se somete a la consideración de los miembros de la Corporación las Actas de las sesiones anteriores que son: ordinaria 26 de marzo, extraordinarias de 10 de abril y de 9 de mayo de 2025

Por asentimiento es aprobada cada una de ellas individualmente, por unanimidad de la Corporación municipal presente en este acto.

PARTE RESOLUTIVA

2º.- Aprobación de la adhesión de Allo al servicio ampliado de la “Red de Pueblos Acogedores” (RNPA).

Por la Sra. Alcaldesa, doña Susana Castanera, se ha presentado la siguiente propuesta:

La Red Nacional de Pueblos Acogedores (RNPA), creada en 2021, que celebros una de sus tres Asambleas Generales en nuestra Villa, en estos momentos está compuesta por 78 municipios de 14 Comunidades Autónomas y se constituye como una plataforma de colaboración entre localidades en proyectos de innovación social.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades detectadas, la RED se dispone a ampliar sus servicios creando unos paquetes “premium” que permitirán el acceso de Allo, por ejemplo, a una oficina técnica para la tramitación de convocatorias de financiación, capacitación en el “Curso de Agente Rural de Innovación Social”, stand gratuito en la “Feria Presura”, asesoramiento para la mejora del espacio de coworking local “La Gatera”, o una mayor visibilidad en redes, entre otras ventajas.

Para acceder a estos nuevos servicios la tarifa anual a abonar se calcula en función de la población del municipio, y en el caso de Allo sería de 800 euros (IVA excluido).

Página 2 de 4



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAJ2 LZEE 3VMP LJTU

2025-06-30 Acta Pleno ordinario MAYO - SEFYCU 186664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
09/06/2025



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

Leída la propuesta es sometida a votación y la Corporación por unanimidad aprueba el siguiente,

“**ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar la adhesión de Allo a los servicios ampliados de la Red de Pueblos Acogedores (RPNA), y el abono de la tarifa anual correspondiente.

SEGUNDO. Realizar la tramitación administrativa para el cumplimiento de este Acuerdo y autorizar a Alcaldía para firmar los contratos correspondientes.

ACTIVIDAD DE CONTROL

3.- Dación de cuenta de: Resoluciones de Alcaldía.

Se someten a la consideración de los miembros de la corporación las Resoluciones de alcaldía números 21 a 40 de 2025.

4.- Dación de cuenta de: Declaraciones responsables.

Se someten a la consideración de los miembros de la corporación las **32** declaraciones responsables comprendidas entre el **2 de abril** de 2025 al **26 de mayo** de 2025 por importe de **4.8674,49 euros** y que han generado ICIO de **841,06 euros**.

5.- Dación de cuenta de: Facturas domiciliadas y no domiciliadas.

Se da cuenta de las presentadas.

Página 3 de 4



FIRMADO POR

Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo
SUSANA CASTANERA GÓMEZ
09/06/2025



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAJ2 LZEE 3VMP LJTU

2025-06-30 Acta Pleno ordinario MAYO - SEFYCU 186664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Allo
DANIEL BORDA MARTÍN
09/06/2025



FIRMADO POR

Alcaldesa del Ayuntamiento de Allo
SUSANA CASTANERA GÓMEZ
09/06/2025



AYUNTAMIENTO
VILLA DE ALLO

Otros asuntos, ruegos y preguntas

1.- Explica El Sr. Secretario que seguidamente se celebrará la Comisión de Cuentas y que, en este momento puede adelantar los datos económicos del ejercicio anterior 2024 y resultados del **"INFORME DE INTERVENCIÓN** sobre estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda", y señala que de la información contable se desprende que por parte del Ayuntamiento de Allo:

- ✓ Se cumple el objetivo de "Estabilidad Presupuestaria".
- ✓ Se cumple con el "Límite de Deuda".
- ✓ Se cumple la "Regla de Gasto".

El Sr. Ciordia pregunta sobre cuál es el motivo de seguir teniendo "*superávit*" a pesar de todas las obras municipales que se están realizando; por parte de Alcaldía y Secretaría-Intervención se aclara que esa solvencia se justifica, entre otras razones, por la constante búsqueda de obtención de subvenciones incluso con enmiendas nominativas de los Presupuestos de Navarra, y por el esfuerzo de contención del gasto de la Corporación.

2.- Se da cuenta de la finalización, ya expuesta en el Tablón de Anuncios, de diversos procesos para la contratación de servicios (gestión de la ludoteca de verano, de las piscinas de verano) y de personal (taquilleros). Las piscinas municipales abrirán del 14 de junio al 13 de septiembre.

El concejal, Sergio Diaz, además cita las obras que se llevan a cabo en "La Fuente", las de urbanización del espacio de la antigua Harinera en la plaza y la primera fase de la envolvente de las pistas de pádel.

3.- ESSITY, "La Papelera", celebra sus 50 aniversario con una presentación institucional el 4 de junio y una "jornada de puertas abiertas" el 7 de junio.

No habiendo más asuntos a tratar y siendo las 14:45 horas, la Sra. Presidenta dio por finalizado el pleno extendiéndose de lo actuado por mí, el Secretario, la presente Acta una vez que fue redactada.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

Página 4 de 4



ALLO

Código Seguro de Verificación: L9CA AAJ2 LZEE 3VMP LJTU

2025-06-30 Acta Pleno ordinario MAYO - SEFYCU 186664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://allo.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4